



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 018 -2013-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 21 MAYO 2013

VISTA:

La carta S/N de fecha 21 de mayo de 2013, presentada por la Ingeniera Noemí Elva Marmanillo Bustamante; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 037-2013-AG-AGRO RURAL-DE, se designó a la Ingeniera Noemí Elva Marmanillo Bustamante como Director de la Dirección de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

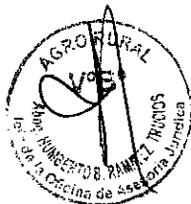
Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por la Ingeniera **NOEMÍ ELVA MARMANILLO BUSTAMANTE** al cargo de Director de la Dirección de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.

